

	ANEXO TÉCNICO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS	
---	--	---

Las especificaciones técnicas de los vehículos a requerir están determinadas por las necesidades del servicio por lo que teniendo en cuenta los requerimientos de los esquemas de protección que son determinados para los beneficiarios del programa por el CERREM y se encuentran descritas en el presente Anexo técnico.

Para los efectos del presente proyecto y en aras de armonizar lo dispuesto entre la norma técnica NIJ y la autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, licencia de tránsito y RUNT., se establece la siguiente equivalencia de acuerdo a los niveles de blindaje de la siguiente manera:

NIVEL NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE)	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA	LICENCIA DE TRANSITO	RUNT
IIIA	NIVEL 3	III	TRES

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se relacionan las características técnicas de los vehículos blindados que requiere la Unidad Nacional de Protección para el presente proyecto:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO BLINDADO TIPO CABINADA 5 PUERTAS - RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – NIVEL 3 - NIVEL DE PROTECCIÓN BALÍSTICA IIIA SEGÚN NORMA NIJ 0108.01:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHICULO BLINDADO			
ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
		DIESEL	GASOLINA
1	MODELO	No inferior al 2026	No inferior al 2026
2	TIPO	Camioneta cabinada 5 puertas o Station Wagon 4x4.	Camioneta cabinada 5 puertas o Station Wagon 4x4.
3	CANTIDAD PASAJEROS	Mayor a 5 pasajeros	Mayor a 5 pasajeros
4	CHASIS	Independiente	Independiente
DIMENSIONES & CAPACIDADES			
MOTOR			
5	CILINDRAJE MÍNIMO	Mayor a 3.000 centímetros cúbicos	Mayor a 2.600 centímetros cúbicos
6	POTENCIA MÍNIMA (HP)	230 mínimo	300 mínimo
7	TORQUE MÍNIMO (Nm)	550 mínimo	450 mínimo
TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN			
8	DESCRIPCIÓN DE TRANSMISIÓN	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA
8 A	TRACCIÓN	4x4	4x4
FRENOS			
9	SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS	ABS	ABS

	ANEXO TÉCNICO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS	
---	---	---

10	DELANTEROS	Discos Ventilados o según fabricante	Discos Ventilados o según fabricante
11	TRASEROS	Discos Ventilados o según fabricante	Discos Ventilados o según fabricante
SEGURIDAD			
12	CARROCERIA DEFORMABLE	Si	Si
13	APOYA CABEZAS INDIVIDUALES	Rango de 5 a 7 pasajeros	Rango de 5 a 7 pasajeros
14	CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS	Retráctiles	Retráctiles
15	CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS	Retráctiles	Retráctiles
16	CINTURONES DE SEGURIDAD TERCERA FILA OPCIONAL	Retráctiles	Retráctiles
17	AIR BAGS DELANTEROS	2 - Conductor y Pasajero	2 - Conductor y Pasajero
18	AIR BAGS LATERALES	2 opcionales	2 opcionales
19	AIR BAGS TIPO CORTINA	2 opcionales	2 opcionales
20	PUERTAS	Barra Protección lateral en las cuatro puertas	Barra Protección lateral en las cuatro puertas
EQUIPAMIENTO			
21	AIRE ACONDICIONADO	Si	Si
22	ESPEJOS RETROVISORES ELECTRICOS	Si	Si
23	BLOQUEO CENTRAL	Si	Si
24	INMOVILIZADOR ANTIROBO DE FABRICA	Si	Si
25	RADIO	Si	Si
26	EXPLORADORAS	Si	Si
27	SENSOR DE REVERSA	Si	Si
28	LIMPIA BRISAS TRASERO	Si	Si

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BLINDAJE:

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – NIVEL 3 - NIVEL DE PROTECCIÓN BALÍSTICA IIIA SEGÚN NORMA NIJ 0108.01: TIPO CABINADA 5 PUERTAS

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – NIVEL 3						
NIVEL DE PROTECCIÓN BALÍSTICA IIIA SEGÚN NORMA NIJ 0108.01						
ÍTEM	ESPECIFICACIÓN					
1.	NORMA	NIJ 0108.01 (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE),				
2.	NIVEL	NIVEL IIIA (CALIBRES: 22 CORTO - 22 LARGO - 38 ESPECIAL – 9 MM CORTO Y 9 MM PARABELLUM – 357 MAGNUM - 44 MAGNUM).				
3.	VEHÍCULO	El vehículo Blindado deberá conservar las características de seguridad activa y pasiva y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BLINDAJE			MATERIALES			
			MATERIAL OPACO LIVIANO (ARAMIDAS), garantizar adherencia	MATERIAL OPACO PESADO (ACERO)	MATERIAL TRASLUCIDOS (CRISTALES)	REFUERZO EN LA SEGURIDAD ACTIVA DEL VEHICULO
		Se debe asegurar la hermeticidad balística del habitáculo y principales sistemas del vehículo	SI	SI	SI	SI
	1	Todas las puertas incluyendo quinta puerta	SI			

	ANEXO TÉCNICO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS	
---	--	---

PARTES Y ÁREAS A BLINDAR	2	Marcos de las puertas		SI		SI	
	3	Todos los vidrios (con pestaña de acero balístico)		SI	SI		
	4	Piso (de extremo a extremo, bordes asegurados con cinta y remache)	SI (8 capas)				
	5	Techo	SI				
	6	Torpedo	SI	SI			
	7	Batería (caja con tapa removible)		SI			
	8	Computador (caja con tapa removible)		SI			
	9	Capot (kevlar termoformado garantizando adherencia en bordes)	SI				
	10	Áreas posteriores de las farolas		SI			
	11	Costados del habitáculo	SI				
	12	Postes – pilares - Parales		SI		SI	
	13	Área eje de limpiaparabrisas (orificio ajustado al diámetro del eje)		SI			
	14	Corona del techo		SI		SI	
	15	Descansa pie del conductor	SI	SI			
	16	Tapa del tanque de combustible		SI			
	17	Caja de fusibles (caja con tapa)		SI			
	18	Tubo de escape		SI			
	19	Tanque de combustible	SI	SI			
	20	Traslapes en las uniones de parales		SI		SI	
	21	Bombas traseras	SI	SI			
	22	Guardafangos delanteros	SI	SI			
	23	Traslape entre guardafangos traseros y bombas	SI	SI			
	24	Traslape superior entre quinta puerta y corona trasera	SI	SI			
	25	Traslapes entre costados derecho e izquierdo con el piso trasero	SI	SI			
	26	Bases de los cinturones de seguridad				SI	
	27	Manijas y chapas (contrachapa)	SI	SI			
	28	Contrachapas para orificios de cables y mangueras	SI	SI			
	29	Unión del material opaco.				SI	
	30	Bisagras :				SI	

	ANEXO TÉCNICO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA VEHÍCULOS BLINDADOS	
---	--	---

		31	Frenos					SI
		32	Llantas	Todas las llantas con su respectivo aro balístico o run flat plástico, incluyendo la llanta de repuesto.				
		33	Intercomunicador:	Equipo de perifoneo tipo manos libres con potente sirena de varios tonos de 100 w rms para abrir camino y permitir la comunicación desde la parte interior del vehículo hacia el exterior y viceversa.				

Nota 1: Las especificaciones establecidas son mínimas, por consiguiente, los vehículos ofertados y entregados deben satisfacer de manera óptima y oportuna la necesidad del servicio.

Nota 2: La ficha técnica referenciadas anteriormente, deben cumplir con la resolución de blindaje, suscrita por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

La Unidad Nacional de Protección, por razones del servicio de protección que presta, requiere que los automotores realicen las rutinas de mantenimiento preventivo de acuerdo con lo señalado por cada uno de los fabricantes de las marcas en sus cartas de mantenimiento lo que garantiza la correcta operación de las unidades vehiculares. Por lo tanto, se solicita que se garantice el mantenimiento preventivo y correctivo, tanto del vehículo como del blindaje, por un periodo de dos años.

Cordialmente,


 Firmado digitalmente por Rafael
 Oswaldo Barreto Sierra
 Fecha: 2026.05.27 15:33:06 -05'00'

Rafael Oswaldo Barreto Sierra
 Coordinador Grupo Vehículos de Protección
 Subdirección de Protección
 Unidad Nacional de Protección